



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
CONVOCATORIA A POSTULANTES A BECA ALIMENTACION
GESTION 2011

Como emergencia de la imposibilidad de alcanzar el quórum reglamentario en 3 ocasiones consecutivas para sesión ordinaria del Directorio de la Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil, y por la urgencia de lanzar la Convocatoria a Becarios para alimentación para la gestión 2011, la DUBE a través del Dpto. de Servicio Social, con carácter de excepción, hace conocer a la población Universitaria Estudiantil la **CONVOCATORIA A LAS BECAS DE ALIMENTACION** para postulantes nuevos y renovantes que deseen obtener una beca en el Comedor Universitario para la Gestión 2011.

- **PUBLICACION DE CONVOCATORIA**
Fecha jueves 4 de noviembre de 2010.
- **VENTA DE VALORES**
Fechas Del 08 al 30 de noviembre de 2010 (17 días hábiles)
- **REGISTRO DE DATOS EN EL FORMULARIO VIA INTERNET (WEB-SISS)**
Fechas Del 08 de noviembre al 10 de diciembre del 2010 (23 días hábiles)
- **RECEPCION DE DOCUMENTOS (Requisitos)**
Fechas Del 15 de noviembre al 17 de diciembre de 2010 (25 días hábiles)

REQUISITOS PARA OPTAR UNA BECA COMEDOR GESTION 2011
POSTULANTES NUEVOS

- A) Ser Boliviano de nacimiento (C. I. Postulante)
- B) Responder al formulario DSS Form. 01 que será publicado en la WEB_SISS de la UMSS (Datos Reales)
- C) Firmar la declaración jurada en el Departamento de Servicio Social sobre los datos llenados en el Form. 01.
- D) Fotocopia matricula de inscripción ó toma de materias **1/2010** en el Sistema Semestralizado y **2/2010** (solo para postulantes que ingresen el Semestre II/2010) y 01/2010 Anualizado.
- E) Haber aprobado el 51 % de las materias registradas en el semestre 1/2010, y para estudiantes nuevos que ingresaron el 2do. Semestre se califica el II/2010; para el sistema anualizado 1/2010.
- F) Certificado de ingreso económico de la familia:
 - a) Papeleta de último pago con firma y sello de la institución o empresa donde trabaja, (institución pública o privada).
 - b) Certificado de ingresos económicos avalado por autoridad competente en papel membretado donde se encuentra registrado el Presidente de la OTB, Sub prefectura, alcalde provincial, Sindicato Agrario u otra autoridad representante de la comunidad el mismo que debe llevar claramente establecido el monto de ingresos económicos mensuales, sello correspondiente de la organización e identificando el nombre del firmante, número de carnet de identidad, (sin raspaduras ni correcciones).
- G) Fotocopia de libreta de familia ó certificado de nacimiento actualizado ó Carnet de Identidad de los dependientes económicos del grupo familiar, registrados en el Formulario DSS Form. 01,
- H) En caso de fallecimiento de algunos de los padres o ambos presentar **CERTIFICADO DE DEFUNCION.**
- I) En caso de DIVORCIO de los padres, deberá presentar la Sentencia.
- J) Fotocopia de carnet de Identidad de los padres o responsables económicos vigente

- K) Fotocopia de las matriculas de inscripción de la universidad, institutos o libretas escolares de los hermanos dependientes económicos que cursan estudios todos menores a 25 años
- L) Dos fotografías tamaño carnet actualizados
- M) Fotocopia de contrato de anticrético y/o recibos de alquiler de vivienda, adjuntando papeletas de Luz y Agua del estudiante y los padres.
- N) Croquis de la ubicación de la vivienda de los padres y del estudiante detallando puntos de referencia, para la visita domiciliaria. En caso de que el estudiante sea inquilino, deberá anotar el nombre del propietario de la casa y croquis de su vivienda.

NOTA:

1. En caso de falsedad, distorsión y alteración de datos de cualquier documento, el postulante será descalificado automáticamente de acuerdo **al Art. 27** del Reglamento de Comensales.
2. Los estudiantes que se presentaron en gestiones anteriores, **que hayan sido rechazados**, deberán presentar su solicitud como postulante **RENOVANTE**

**REQUISITOS GESTION 2011
POSTULANTES RENOVANTES**

- A) Responder al formulario DSS. Form. 01, que será publicado en WEB-SISS de la UMSS (Datos Reales)
- B) Fotocopia matricula de inscripción o toma de materias **1/2010** semestralizado; y 01/2010 para el Sistema Anualizado.
- C) Haber aprobado el 66% del numero de materias registradas en el semestre 1/2010 y 1/2010 para el Sistema Anualizado.
- D) Certificado de ingresos:
 - 1) Última Papeleta de pago, sellado y firmado, si el responsable económico trabaja en una institución pública o privada.
 - 2) Certificado económico actualizado (original), de la misma manera debe contener el monto de ingresos (Numeral y Literal, que exprese el ingreso de forma mensual.
- E) En caso de haber modificado la situación familiar del estudiante (matrimonio, divorcio, defunción, etc. Presentar los documentos correspondientes)
- F) Fotocopia de contrato de anticrético y/o recibo de alquiler de la vivienda del estudiante y de los padres.
- G) Croquis de la ubicación de la vivienda de los padres y del estudiante detallando puntos de referencia para visitas domiciliarias, en caso de que el estudiante sea inquilino registrar el nombre del dueño de casa en el croquis.

NOTA.-

1. La documentación completa y foliada del postulante será recepcionada por los funcionarios del Departamento de Servicio Social, en las fechas determinadas en la convocatoria en horarios de oficina.
2. Los estudiantes que se presentaron como postulantes al Comedor, en gestiones anteriores, **aunque hayan sido rechazados**, deberán presentar su solicitud como postulante **RENOVANTE**
3. **NO SE RECEPCIONARA** los documentos de aquellos postulantes que no tengan la documentación **COMPLETA, de acuerdo a Convocatoria.**
4. La recepción de la documentación **NO SE AMPLIARA BAJO NINGUN MOTIVO**
5. En caso de falsedad, distorsión y alteración de datos de cualquier documento, el postulante será descalificado automáticamente de acuerdo **al Art. 27** del Reglamento de Comensales.

Cochabamba, octubre de 2010.